



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la trayectoria de servicio y vocación del reverendo padre **ANTONIO JOSÉ CALDERÓN RESTREPO**, oriundo de Medellín-Colombia, motiva el homenaje de la comunidad, congregada para resaltar su misión y entrega a las causas sociales;

Que, en el ejercicio sacerdotal ha impulsado una importante obra educativa y social en las provincias de Guayas y Santa Elena, propiciando nuevos derroteros de superación y fortalecimiento de los esenciales valores humanos con visión de unidad, trabajo y fraternidad;

En atención a la solicitud formulada por el abogado Carlos Cambala Montecé, Asambleísta por la provincia de Santa Elena, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el distinguido sacerdote **ANTONIO JOSÉ CALDERÓN RESTREPO**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo del reverendo padre **ANTONIO JOSÉ CALDERÓN RESTREPO**, al cumplir **CUARENTA AÑOS** de sacerdocio en el más auténtico testimonio de firme adhesión del mensaje del Evangelio.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General